5B13

Exp 0399

I N D I C E

ARCHIVO	N° INT.	DOCUMENTO
5-B-13	325	Entrevista. Operaciones de helidesembarco realizadas por un helo.del EA.
"	326	Entrevista. Vuelos Ant/Sup y Ant/Sub ejecutados por aviones Neptune.
"	327	Operaciones de Helos WG-13 y AIØ3 durante la II Fase.
"	329	Entrevista. Operación reconquista GEORGIAS DEL SUR.
"	370	AR Uniformes para el personal embarcado.
"	380	Entrevista. Logística y apreciaciones en general.
"	385	AR Equipos y elementos de superv. en el mar.
"	386	AR Diario de guerra.
"	387	AR Helicópteros armados.
"	388	AR Vuelos del Control de Tránsito Marít.
"	389	AR Alistamiento de medios navales.
"	391	AR Orgánica, adiestramiento y doct. GE.
"	393	AR Estudio orgánica operativa.
"	394	AR Lucha contra incendio en buques.
"	399	AR Adiestramiento en armas.
"	428	Entrevista Alte. GARCIA BOLL.
"	432	Especializaciones del personal AR.
"	439	AR Doctrina de operac. helitransp.
"	440	Entrevista. Icia. en MLV y APOSNAVINAS.
"	444	AR Conocimientos profesionales básicos para el accionar conjunto.
"	445	AR RAtificación por la experiencia bélica de la instrucción y adiest. IM.

TI

012

ORIGINAL

C.O.A.C.
EXP.E. INTERNO Nº Ø399

C.O.A.C.
ARCHIVO Nº 5-B-13

CLASIFICADO

Original

ARMADA ARGENTINA

C.O.A.C.
EXPTE. INTERNO Nº ∅ 399

Nº 15 "S"/83.
Letra ESGN,COAC

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 10
C.O.A.C.

SECRETO

BUENOS AIRES, 19 ABR 1983

C.O.A.C.
ARCHIVO Nº 5-B-13.

OBJETO: E/informe de Adiestramiento en Armas.

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Adjunto elevo un informe producido por esta Comisión, referente a "ADIESTRAMIENTO EN ARMAS", que consta de QUINCE (15) fojas útiles.

AGREGADOS: Lo que se indica en el texto.

DISTRIBUCION: Original: Destinatario.
Duplicado: Archivo COAC.

ARMADA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE

ANGEL M. RODRIGUEZ
CONTRAALMIRANTE
PRESIDENTE

CLASIFICADO

Desglosado se sacó "FOTOCOPIA".—

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 1
C.O.A.C.

COPIA Nº
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ANALISIS
DE ACCIONES DE COMBATE
BUENOS AIRES, 7 de abril de 1983.

ADIESTRAMIENTO EN ARMAS

1. REFERENCIAS

   1.1 "ESTUDIO ORGANICA OPERATIVA" (PRESIDENTE DE LA COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE - 25 de Marzo de 1983).-

2. HISTORIA DEL PROBLEMA

   En las últimas tres décadas (aproximadamente) el adiestramiento de la FLOTA DE MAR consistió básicamente en el siguiente procedimiento (que año a año se repetía sistemáticamente):

   a) Cumplidas las Licencias Anuales (del 28 de Diciembre al 27 de Enero y del 28 de Enero al 27 de Febrero, aproximadamente) y efectivizados los Traslados Generales (en la primera quincena del mes de marzo) se iniciaba el Año Naval.-

   b) Ya en la segunda quincena del mes de marzo la FLOTA DE MAR zarpaba a cumplir su primera etapa, que solía ya incluir ejercitaciones de armas (por lo general, primer preliminar naval diurno y primer preliminar antiaéreo).

   c) El personal nuevo en cada unidad zarpaba sin haber realizado curso alguno en los Centros en tierra, en lo que respecta al desempeño de sus funciones.-

   d) En términos generales el porcentaje de traslados siempre fué elevado en lo que respecta a Personal Superior (aproximadamente entre un 50 y un 80 por ciento) y algo menor en cuanto a Personal Subalterno (entre un 20 y un 30 por ciento aproximadamente), lo mencionado en b) y c) incidía negativamente, pues era sensible el número de fallas y averías que se producían por desconocimiento del personal.-

   e) Lo señalado precedentemente se fué agravando cuando los Conscriptos comenzaron a ser incorporados (y dados de baja) cada dos meses.-

   f) Resumiendo: el adiestramiento básico se llevaba a cabo en el mar, en lugar de hacerse en tierra, desaprovechando los Centros de Instrucción y Adiestramiento y mal utilizando los de por sí costosos períodos de navegación.-

   g) Lo anterior motivaba con cierta frecuencia la no aprobación de las ejercitaciones de armas, por lo cual las mismas debían ser repetidas en las siguientes etapas de navegación.-

.../// 2.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 2
C.O.A.C.

h) Asimismo y por razones de economía (falta de munición) las ejercitaciones de armas fueron reducidas en cuanto a la asignación de munición.-
Inicialmente se efectuaban los siguientes tiros navales: Primer Preliminar (4 salvas); Segundo Preliminar (6 salvas); previo de Combate (12 salvas) y Combate (16 salvas). (Total: 38 salvas).-
Posteriormente pasaron a realizarse los siguientes tiros navales en reemplazo de los anteriores: Primer Preliminar (4 salvas); Segundo Preliminar (10 salvas) y Combate (12 salvas). (Total 26 salvas).-
Es decir que se produjo una reducción de munición superior al 30 por ciento, disminución que luego se agravó al reducirse también el número de cañones que disparaban en cada salva.-

i) Cabe acotar también la forma irreal en que se llevaban a cabo los ejercicios de tiro (inicialmente en GOLFO NUEVO, posteriormente en GOLFO SAN JOSE los terrestres y en EL RINCON los Navales), pues el blanco, telón a remolque, siempre navegaba con rumbo aproximadamente SUR y a 7/8 nudos de velocidad (en EL RINCON).-

j) Algo similar ocurría en los tiros antiaéreos, pues el blanco consistía en una manga remolcada cuyos rumbos y velocidades siempre eran conocidos (circuito hipódromo o normal al buque).-

k) Lo mencionado en i) y j) se trató de enmendar con la utilización de blancos más modernos (DRONE Naval y Aéreo), con resultado casi nulo en el primer caso y pobre en el segundo (falta de repuestos y problemas económicos en general).-

l) Lo citado precedentemente requería además buenas condiciones meteorológicas (de día, con buena visibilidad, con poco mar y viento) pues de lo contrario no se llevaban a cabo.-

m) Mediante este procedimiento y a lo largo del año las unidades iban cumpliendo los diversos ejercicios de tiro (navales, aéreos y terrestres) para llegar a la última etapa de mar (fines de Octubre o comienzos de Noviembre) con un nivel de adiestramiento en armas aceptable (aquellas unidades que hubieran podido realizar y aprobar su tiro de combate, en base a la aprobación de los tiros anteriores y a la asignación de munición para ese año), independientemente de las irreales condiciones en que se efectuaban las ejercitaciones.-

n) De esta manera se llegaba al fin del Año Naval, donde se volvía a repetir el ciclo relatado precedentemente: Licencia Anual en Enero y Febrero; Traslados Generales en la primera quincena del mes de Marzo; inmediatamente después comienzo del nuevo Año Naval; zarpada de la FLOTA DE MAR (en la segunda quincena del mes de Marzo) para la primera etapa del año y nuevamente comenzar desde cero el adiestramiento en armas.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 3
C. O. A. C.

o) A lo señalado precedentemente cabría agregar la necesidad de contar con una adecuada coordinación del adiestramiento de la FLOTA DE MAR con el gradual adiestramiento paralelo de los otros Componentes y/o Comandos , que hacen al Adiestramiento en Armas de la FLOTA DE MAR, como por ejemplo:

o.1) El de submarinos, que aseguren posteriormente su eficaz utilización en las ejercitaciones antisubmarinas de la FLOTA DE MAR.-

o.2) El de aeronaves y helicópteros antisubmarinos, con idéntico propósito al señalado en 0.1).-

o.3) El de aeronaves de ataque que faciliten un aceptable adiestramiento antiaéreo.-

o.4) El de unidades de Infantería de Marina, que aseguren a posteriori su adecuado uso en ejercitaciones de Fuego Naval de Apoyo, Operaciones Anfibias; etc.-

Como aseveración de lo expuesto, de los informes elevados por las Unidades intervinientes en el conflicto de MALVINAS, podemos resumir lo siguiente:

2.1 Informe del Destructor A.R.A. "HERCULES".

"Puede decirse que el comportamiento del material ha sido altamente satisfactorio excepto "Sistemas de Armas".

No se puede certificar que los misiles SEA-DART hubieran funcionado, pues tenían parte de su pirotecnia vencida y además no se habían realizado nunca lanzamientos efectivos desde la recepción del buque.

Es necesario además prever lanzamientos efectivos de misiles.

EVALUACION DEL ADIESTRAMIENTO: Al analizar este tema debemos considerar que se presenta como principal y gravísimo problema de fondo, el hecho que la organización del Adiestramiento en la ARMADA se mostró totalmente inadecuada.

Al iniciarse las operaciones bélicas fué necesario convocar personal de otros destinos que se habían desempeñado con anterioridad en esta Unidad y de quienes se sabía dominaban algunos de los aspectos que hacían a la técnica u operación de los equipos del buque. Fué imprescindible iniciar además un apretado plan de adiestramiento en operaciones en el mar, a fin de poder estar en condiciones de combatir.

Esto significa que en situación de armamento normal el buque, aún al ser tripulado con personal que había finalizado el Año Naval, no se encontraba en condiciones de combatir, pues pese a haber embarcado gente con experiencia previa, la dotación no tenía el conocimiento ni el nivel operativo necesario para realizar cierto tipo de operaciones y para emplear algunas de las armas del buque, que sin ninguna duda configuraban situaciones posibles al enfrentar a los británicos.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO No 4
C.O.A.C.

Como problemas que hacen al adiestramiento, se pueden indicar:

a) La previsión de completar las Planillas de Armamento en los momentos previos a un conflicto con personal de otros destinos, no es apta para satisfacer los requerimientos del servicio en unidades modernas.

La necesidad de un elevado grado de instrucción y de adiestramiento, tanto individual como de conjunto, convierten en inepta cualquier solución del tipo de las indicadas, lográndose solamente la ilusión numérica de poseer dotaciones completas.

b) No se dispone del apoyo necesario en tierra, ya sea a través de cursos o de adiestradores, obligando a que el adiestramiento sea efectuado a bordo, habiendo equipos que ni aún a bordo permiten simulaciones o falsos blancos, como el caso del sonar que requiere el empleo efectivo de submarinos.

c) No existe un sistema apto de evaluación del adiestramiento del personal, de los equipos y de las unidades.

Las verificaciones que por momentos se efectúan no responden a criterios objetivos.

d) La calidad y cantidad de ejercitaciones de armas son insuficientes, a la vez que no existen métodos aptos para verificar y evaluar los modernos sistemas integrados de armas.

e) Lo especialmente notable es la falta de adiestramiento en armas Submarinas.

f) El buque se aprestó para el combate sin tener certeza del funcionamiento del sistema GWS 30, pues desde su recepción en el año 1976, no se ha efectuado ningún lanzamiento.

SUGERENCIAS: Los problemas de personal que se reflejan en el alistamiento de las unidades como incapacidad para combatir, a consecuencia del bajo grado de adiestramiento, no pueden ser solucionados con cambios o correcciones menores o de simple distribución del tiempo.

No obstante pueden indicarse como medidas necesarias para colaborar en un mejoramiento del nivel de adiestramiento:

a) Efectuar mayor cantidad de ejercitaciones tanto de superficie como antisubmarinas y antiaéreas, realizándolas siempre con un adecuado Plan CONEM, que restrinja las emisiones radioeléctricas en forma tal que la situación táctica creada sea similar a la que previsiblemente se encontraría en un conflicto real.

b) Aumentar el adiestramiento en armas, (incluyendo armas submarinas), siendo quizá conveniente efectuar repetidos ejercicios de corta duración.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 5
C.O.A.C.

c) Es imprescindible completar el equipamiento que se juzgue necesario para efectuar y verificar lanzamiento de misiles, no es admisible ir al combate sin haber jamás lanzado un misil".

2.2 Informe del Destructor A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD".

"ADIESTRAMIENTO: En nuestra orgánica actual se identifican una serie de deficiencias.

Esto se debe a que:

a) Los relevos de grandes porcentajes de personal y Plana Mayor en forma simultánea al fin de cada año desarticulan los equipos operativos de a bordo y obligan a iniciar anualmente el adiestramiento desde niveles muy bajos.

b) No existe un programa de lanzamiento de misiles que permita el adiestramiento en este aspecto, ni existen los blancos y elementos de verificación de los lanzamientos, que posibiliten la concreción de dicho programa.

c) No se dispone de blancos modernos que posibiliten o siquiera hagan plenamente rentables las ejercitaciones de tiro con cañones. (el telón remolcado y la manga carecen de sentido frente a las posibilidades de la artillería actual).

d) La disponibilidad de munición para ejercicios es escasa por razones presupuestarias.

e) No se ha encarado un estudio técnico profundo del que puedan derivarse tácticas y procedimientos de evasión antimisil, lo que da por resultado que en este rubro el adiestramiento sea pobre o nulo.

SUGERENCIAS: Los problemas de adiestramiento se minimizarían tomando las siguientes medidas:

1. Aumentar la veteranía de las dotaciones en las unidades hasta un mínimo de 3 años para oficiales y 5 para personal subalterno.

2. Efectuar los traslados de manera que no sean simultáneos en todas las unidades, y no superen por unidad el 10% de su dotación. (Romper el esquema de los traslados generales a fin de año).

3. Adecuar los egresos de escuelas y centros para poder cumplir lo indicado en 2.

4. Organizar en forma concienzuda el adiestramiento en armas y operaciones adquiriendo los medios necesarios y asignando al adiestramiento los cupos de munición necesarios, como para que la posesión de armas y buques modernos tenga sentido práctico, y no de inventario".

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO No 6
C.O.A.C.

2.3 Informe del Destructor A.R.A. "PY".

"EVALUACION DEL ADIESTRAMIENTO: A la luz de lo visto ya hace tiempo, no sólo en el corriente año, todo parece indicar que estamos impedidos de efectuar operaciones reales durante la primera mitad del Año Naval. Evidentemente hay un sinnúmero de factores que configuran tal circunstancia que sería dificultoso analizar en este informe tales como razones de los traslados, distribución del tiempo, distintas actividades en que la ARMADA se halla comprometida, medios disponibles, etc.

Pero se entiende que mucho se mejoraría la situación operativa de las Unidades al comenzar el Año Naval si pudiese implementarse un sistema tal que permitiese extraer de cada miembro de las tripulaciones un rendimiento acorde a la capacitación alcanzada en todas y cada una de las actividades que desarrolló desde que ingresó a la ARMADA. Se considera que actualmente el tripulante no llega con el bagaje de conocimientos adquiridos disponibles y particularmente se señala como deficiencia el hecho de que no le exigimos que así sea.

Otro aspecto a tener en cuenta en el tema que nos ocupa es la calidad de la instrucción/adiestramiento recibida en los centros en tierra. Debemos revitalizarlos en todos sus aspectos; dotarlos del personal necesario en cantidad y calidad, proveerlos de material apto y compatible con las necesidades que la tecnología de las nuevas unidades impone. Una vez logrado ello con prioridad excluyente, se debe disponer el máximo aprovechamiento en base a concurrencia y utilización masiva por parte de las tripulaciones.

Esta última consideración nos llevará a determinar cuáles deben ser las actividades de las dotaciones en puerto y analizar particularmente la solución de compromiso, mantenimiento preventivo/correctivo versus instrucción y adiestramiento.

Independientemente de lo expuesto, deberá analizarse la posibilidad de realizar ejercitaciones en el mar utilizando munición y medios de combate, ya que ello nos permitirá obtener los siguientes beneficios:

Prueba efectiva de los sistemas de armas, familiarización del personal con situaciones de operación similares a las reales y, lo que se considera totalmente imprescindible, confianza del personal en sus sistemas de armas".

2.4 Informe del Destructor A.R.A. "SEGUI"

"ADIESTRAMIENTO: La falta de una adecuada práctica en el uso efectivo de las armas en el mar, no permite evaluar con suficiente objetividad el nivel de adiestramiento de las respectivas dotaciones de combate.

SUGERENCIAS: Intensificar el adiestramiento con uso efectivo de las armas, tratando de alcanzar el nivel deseable en el menor tiempo posible".

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO No
7
C. O. A. C.

2.5 Informe del Destructor A.R.A. "BOUCHARD".

"ADIESTRAMIENTO: El mayor déficit de conocimientos se debió al hecho de no haberse realizado los cursos habituales en los centros de adiestramiento en tierra, dado que las pruebas de mar, la primera etapa de actividades y el operativo MALVINAS ocurrió en un período del año en que habitualmente se realizan estos cursos".

2.6 Informe de la DIVISION CORBETAS.

"EVALUACION DEL ADIESTRAMIENTO: El adiestramiento inicial con que se emprendió la campaña fué pobre, debiéndose resaltar que solo se contaba con tres días de mar, ninguna ejercitación efectiva de armas y considerable porcentaje de renovación de las dotaciones. Esto se vió agravado por la inexistencia de cursos específicos para la mayoría de los sistemas de a bordo y la imposibilidad de concretar los existentes antes de la zarpada.

Influyó también el conocimiento parcial que se tiene sobre algunas capacidades de los sistemas del buque. Además del ya mencionado acerca del interferidor y el chaff, puedo citar como ejemplo la ausencia de experiencia previa para el empleo del Sistema Cañón 100 mm. en tiro directo sobre objetivos terrestres.

El nivel de adiestramiento se incrementó rápidamente debido al poderoso incentivo que significó la importancia de la operación, la necesidad de tener que hacer uso efectivo de los sistemas y la dedicación total a la intensificación del adiestramiento realmente necesario para el combate.

Cabría acotar que, a la luz de esta experiencia y de los resultados obtenidos, podría afirmarse que los métodos que habitualmente utiliza la Flota para su adiestramiento en el mar, parten de ejercitaciones básicas muy simples y se incrementan en forma excesivamente paulatina a lo largo del año. Ello parecería deberse a una apreciación errónea de la real capacidad de las unidades a pesar de la renovación anual del personal.

SUGERENCIAS:

a) Iniciar el adiestramiento anual de la Flota con ejercitaciones más avanzadas que en la actualidad, manteniendo un corto período inicial para el adiestramiento individual de la unidad.

El mismo debe incluir Temas Tácticos en condiciones de ejercicio parecidos a la realidad, adecuados a las posibles hipótesis de guerra y a las reales capacidades de los medios con que se cuenta, evitando simulaciones o desempeño de funciones para las que los buques no han sido diseñados.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 8
C.O.A.C.

b) Incrementar sustancialmente el uso efectivo de las armas, en condiciones de ejercicio parecidas a la realidad.

c) Implementar un sistema que asegure que cada hombre al ser trasladado a una nueva unidad reciba adecuada instrucción sobre el material y sistemas que deberá mantener y operar. Esto deberá incluir a los Comandantes y Planas Mayores. Ello evitará una degradación innecesaria del material y permitirá contar con un mayor nivel inicial de adiestramiento.

d) A efectos de mantener en forma permanente un razonable nivel de adiestramiento, debería considerarse la posibilidad de disminuir el porcentaje de renovación anual de Planas Mayores y Dotaciones".

2.7 Informe del COMANDANTE DE LA AGRUPACION NAVAL MALVINAS.

"CONCLUSIONES FINALES Y ACCIONES RECOMENDADAS

1. Cambiar la peligrosa tendencia de considerar a nuestra ARMADA como una "Marina de Adiestramiento", por la conciencia clara de que debemos lograr un modelo de Marina en "Alistamiento y Adoctrinamiento permanente para la guerra" lo que implica invertir la actual relación administrativa - operacional, por otra de mayor rentabilidad y cambiar la actual mentalidad defensiva por otra agresivamente ofensiva, para el cumplimiento eficaz de nuestra misión como Componente del poder Militar de la Nación.

2. Es fundamental ejercitarse y ejecutar operaciones nocturnas y/o en condiciones meteorológicas adversas, hasta en sus más mínimos detalles.

3. Cambiar el régimen de actividades de la ARMADA operativa, a fin de que en toda época del año, haya unidades altamente adiestradas para cumplir su misión.

4. Organizar las unidades operativas por Fuerzas ó Grupos de Tareas para tiempo de guerra, según la mejor apreciación que se mantendrá actualizada, y mantenerlas y operarlas con esa orgánica en tiempo de paz, a fin de que toda actividad logística y administrativa se adecúe a esa situación.

5. Volcar en el Sostén Logístico un intenso esfuerzo económico para que el mismo sea efectivo a partir del 2º escalón de mantenimiento, liberando a las dotaciones de servidumbres que atentan contra la conservación de su nivel de adiestramiento.

6. Efectuar ejercitaciones realistas aceptando los riesgos inherentes y reducir drásticamente las recomendaciones sobre seguridad que normalmente surgen de actuaciones de justicia, restringiendo cada vez más nuestra capacidad operativa y la agresividad de nuestro personal.

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 9
C.O.A.C.

7. Eliminar la carrera tipo como premisa en la formación de nuestro personal, especialmente el Superior y formar verdaderos especialistas en las distintas áreas del poder naval para que nuestros Comandantes sean profundos conocedores de su tipo de unidad y todas sus posibilidades tácticas.

8. Disponer Comandos de 2 años como mínimo, aunque ello implique que no todos los Jefes y Oficiales puedan ser Comandantes".

3. HECHOS QUE INFLUYEN EN LA SOLUCION

3.1 La política actual (y tradicional) de traslados atenta contra un eficaz y adecuado adiestramiento en armas, dado que todos los años, se comienza con un nivel mínimo y luego de una serie de ejercicios (alejados de la realidad) se llega a fin de año con un nivel aceptable, para luego reiniciar al año siguiente similar proceso.

Resumiendo: Las unidades disponen de un aceptable nivel de adiestramiento en armas solo durante los últimos 2 ó 3 meses de cada año, siendo por ende durante los restantes 10 ó 9 meses su nivel de adiestramiento en armas pobre (como aconteció en el conflicto de MALVINAS, según corroboran los informes de las unidades que intervinieron).

Lo mencionado precedentemente se ve seriamente influenciado por el sistema de incorporación y bajas bimensual de Conscriptos, lo cual agrava el problema; pues aún con el actual sistema, al llegarse al segundo semestre y alcanzarse un aceptable grado de adiestramiento en armas (a nivel de tiros de combate), la baja y consecuente incorporación de nuevos Conscriptos coloca a las estaciones de combate en crítica situación, pues si bien un elevado número de sus componentes han alcanzado un adiestramiento aceptable, el hecho de contar con un reducido número de integrantes sin adiestramiento, anula (o reduce considerablemente) la eficiencia alcanzada por el resto.

De lo expuesto surge la conveniencia de incrementar la permanencia en las unidades de sus Planas Mayores (aceptable 2 años; deseable, 3 años) y Dotaciones (un lapso de tiempo fluctuante entre 3 y 5 años).

Si bien esta política traería aparejado que el personal no pasaría (durante su carrera) por todas (o la mayoría) de las unidades de la ARMADA, en cambio se lograría contar con personal altamente capacitado en ciertos y determinados tipos de unidades (como acontece actualmente en numerosas armadas extranjeras) y fundamentalmente atendiendo a la complejidad de los sistemas de armas, escaso tiempo disponible de reacción y ocurrencia probable de crisis y conflictos que exigen fundamentalmente eficiencia para combatir.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 10
C. O. A. C.

3.2 Generalmente la primera etapa de navegación de las unidades coincide prácticamente con la fecha de finalización de los Traslados Generales (y/o cumplimiento de las licencias anuales), razón por la cual gran parte del personal (Superior y Subalterno) sale a operar con su unidad sin conocer acabadamente (a veces, ni someramente) su rol de funciones a bordo.-

Se considera de suma importancia que toda unidad antes de zarpar para iniciar su adiestramiento en armas, debe su Personal (Superior y Subalterno) haber efectuado (y aprobado) la totalidad de los cursos que dictan los centros en tierra, con el objeto de:

a) Aprovechar al máximo los períodos de navegación, muy onerosos como para dedicarlos a la instrucción que normalmente debe llevarse a cabo en los Centros en tierra.

b) Minimizar las averías producidas en los primeros períodos de navegación, generalmente motivados por fallas del personal por desconocimiento de su rol de funciones y/o de los mecanismos que debe operar.

3.3 En cuanto al Adiestramiento en Armas propiamente dicho, se aprecia que debe encararse un minucioso estudio que conlleve a actualizar en forma apropiada todo lo referente a las ejercitaciones de armas, a saber:

a) Programar el Adiestramiento en Armas en forma tal que las distintas ejercitaciones de armas tengan en cuenta:

a.1) Su realización en toda clase de tiempo (algunas diurnas y la gran mayoría nocturnas o con baja visibilidad).-

a.2) Sin restricciones meteorológicas (agua nieve, mar, viento, lluvia, nieve, etc.).-

a.3) En áreas de operaciones similares a las potencialmente conflictivas (en el ATLANTICO SUR y nó en EL RINCON, GOLFO NUEVO ó GOLFO SAN JOSE).-

a.4) Empleando munición de combate (es decir, la misma que se utilizará en la guerra).-

a.5) Sin condicionamientos de época (en cualquier estación del año, en especial en invierno y bajo rigurosas condiciones de temperatura).-

a.6) Sin restricciones de oportunidad (efectuando ejercicios sorpresivos, sin preaviso, a ser realizados por el personal que en ese momento se encuentre cubriendo la correspondiente guardia de Crucero de Guerra y con total prescindencia del Comandante y del Jefe de Armamento de la Unidad).-

a.7) Con fallas y averías debidamente programadas.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 11
C. O. A. C.

3.4 Con respecto a las Ejercitaciones de Armas en sí, deberán ser programadas de tal manera que su ejecución se lleve a cabo en condiciones similares a las reales, debiendo ser eliminadas las tradicionales (y tan alejadas de la realidad) como ser: manga remolcada en circuito hipódromo en los tiros antiaéreos; rumbo fijo y velocidad reducida del blanco en los tiros navales; etc.-

Estos tiros, más que de adiestramiento son de fogueo de dotaciones, y como tal deben llevarse a cabo en tierra, bajo el control de los Centros respectivos (punto 2.2.a); aprovechar al máximo los períodos de navegación).-

A tal fin deberán programarse ejercitaciones de armas con blancos telecontrolados (naval, aéreo y terrestre) que desarrollen altas velocidades, efectúen cambios radicales de rumbo y toda otra maniobra que los aproxime lo máximo posible a la realidad de un enfrentamiento armado.

Dichas ejercitaciones de armas deberán ir creciendo gradualmente en su grado de dificultad, incrementándose proporcionalmente la munición (de combate, según lo manifestado en el punto 2.3.a.4) asignada. En dicha asignación de munición deberá prevalecer el sentido realista sobre la previsión económica, dado que la excesiva y paulatina restricción en la asignación de munición para las ejercitaciones de armas ha sido una de las causales más perniciosas en la progresiva degradación del adiestramiento en armas.-

Finalmente, la programación de las mencionadas ejercitaciones de armas deberá contemplar:

a) La correcta verificación de los ejercicios, mediante filmaciones y grabaciones, utilizando de esta manera el mínimo de personal para la verificación, asegurando asimismo la bondad de la misma.-

b) Las medidas que aseguren que toda unidad operativa llegue al máximo nivel de adiestramiento previsto y/o requerido en armas (previendo por ejemplo la repetición de ejercicios, y la consiguiente nueva asignación de munición al respecto).

3.5 Lo expresado en 2.3 y 2.4 deberá también incluir todo lo atinente a ejercicios de lanzamientos de misiles SEA-DART y EXOCET (MM-38) (no contemplado aún en ninguna publicación).

3.6 Con respecto a lo señalado anteriormente, es primordial que dicho Adiestramiento en Armas, contemple en su programación el gradual y simultáneo adiestramiento de los otros componentes y/o Comandos que lo complementan (submarinos; aeronaves y helicópteros antisubmarinos; aeronaves de ataque; unidades de Infantería de Marina; etc).

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 12
C. O. A. C.

3.7 Paralelamente a lo citado precedentemente, deberá llevarse a cabo una actualización (de infraestructura, ayudas didácticas, nuevos medios, programas adecuados y personal debidamente capacitado) de todos los Centros y demás organismos en tierra, que tengan relación con el Adiestramiento en Armas (CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO EN ARMAS (C.I.A.A.); DIVISION DE ANALISIS Y ESTADISTICA (D.A.E.) (ex-OFICINA DE ANALISIS DE ARMAS); CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO EN OPERACIONES Y GUERRA ELECTRONICA (C.I.A.O.).; CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA (C.I.A.I.M.); etc).-

3.8 Lo expuesto precedentemente exigirá la adecuación (revisión, actualización y/o cambio) de todas las Publicaciones reglamentarias actualmente en vigor, entre otras las siguientes:

a) Publicación R.O-3-002 "NORMAS PARA LA UTILIZACION DE LOS SISTEMAS DE ARMAS ANTISUBMARINAS (NUSA A/S en buques)".

b) Publicación R.O-3-003 "NORMAS PARA LA UTILIZACION DE LOS SISTEMAS DE ARMAS DE TORPEDOS Y NIEBLAS ARTIFICIALES (NUSATNA en buques)".

c) Publicación R.O-3-004 "INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACION Y EL ANALISIS DE EJERCITACIONES DE ARTILLERIA Y MISILES EN BUQUES (I.V.A.E.A.M. en Buques)" LIBRO I y LIBRO II.

d) Publicación R.O-3-005 "INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACION Y EL ANALISIS DE EJERCITACIONES DE ARMAS SUBMARINAS EN BUQUES (I.V.A.E.A.M. / SUB. en Buques)" TOMO I y TOMO II.

e) Publicación R.O-3-006 "METODOS Y NORMAS PARA EL ADIESTRAMIENTO Y CALIFICACION DEL PERSONAL DE ARTILLERIA EN BUQUES (M.Y.N.A.C.A. en Buques)".

f) Publicación R.O-3-007 "METODOS Y NORMAS PARA EL ADIESTRAMIENTO Y CALIFICACION DEL PERSONAL DE ARMAS SUBMARINAS (M.Y.N.A.C.A. SUB. en Buques)". LIBRO I, LIBRO II y LIBRO III.

g) Publicación R.O-3-018 "NORMAS PARA EL EMPLEO DE BLANCOS TELECONTROLADOS".

h) Publicación R.O-3-101 "NORMAS PARA EL ADIESTRAMIENTO DE LA FLOTA DE MAR (NORAD 101)".

3.9 En el Caso mencionado en el punto 1 (REFERENCIAS) ("ESTUDIO ORGANICA OPERATIVA"; item 4, SOLUCION, folios 5 y 6), por ejemplo, el adiestramiento en armas se podría llevar a cabo de la siguiente forma:

a) El grupo de unidades en Alistamiento y Adiestramiento comenzaría con su adiestramiento básico en tierra, para luego continuar con los primeros ejercicios de armas en forma progresiva (Primer preliminar, Segundo Preliminar, Previo de Combate y finalmente el de Combate), cumplido este último ese grupo ya dejaría de ser de alistamiento para pasar a ser un Grupo Operativo.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 13
C. O. A. C.

b) En cuanto al Grupo de Unidades Operativas o Adiestradas, solo efectuarían como ejercicios de armas los tiros de Combate y tiros Avanzados, que le permitirían no solo mantener su nivel de adiestramiento en armas, sino incluso incrementarlo. (para este Grupo, en las condiciones mencionadas en los puntos 3.3 y 3.4; es decir bajo rigurosas condiciones meteorológicas y en condiciones similares a las reales).-

4. CONCLUSIONES

4.1 La política actual de traslados (en lo que respecta al elevado porcentaje de renovación de Plana Mayor y Dotación) incide negativamente sobre un eficaz y adecuado Adiestramiento en Armas.

4.2 Lo mencionado precedentemente se ve agravado con la incorporación y bajas de Conscriptos cada dos meses (a la ARMADA y por ende a las unidades).

4.3 La fecha de efectividad de los traslados generales y fundamentalmente su simultaneidad tambien actúan en detrimento del Adiestramiento en Armas.

4.4 El hecho de zarpar las unidades con numeroso personal nuevo que no ha hecho curso alguno atinente a su rol de funciones a bordo afecta también el Adiestramiento en Armas, además de las numerosas averías que ese desconocimiento (de su rol de funciones)ocasiona en la unidad.-

4.5 El actual Adiestramiento en Armas adolece de una serie de defectos (Ejercitaciones de armas que se llevan a cabo con restricciones de tiempo (en su mayoría diurnas); con restricciones meteorológicas (con mal tiempo se suspenden), en áreas de operaciones inadecuadas; empleando munición inerte; con restricciones de oportunidad (sin factor sorpresa); sin fallas ni averías programadas, etc) que las alejan considerablemente de una situación real de caso de guerra.

4.6 Las Ejercitaciones de Armas además se realizan en situaciones muy irreales (blancos inadecuados, de muy baja velocidad y rumbo constante; asignación de munición muy reducida para la realización de los ejercicios, que inclusive no posibilita a veces la repetición de ellos y/o la realización de tiros de prueba; programación de ejercicios anticuados; etc.).

4.7 No existe previsión alguna en lo referente a ejercicios de lanzamientos de misiles SEA-DART y EXOCET (MM-38).-

4.8 El Adiestramiento en Armas debe contemplar el de los componentes y/o Comandos que lo complementan (submarinos; aeronaves y helicópteros antisubmarinos; aeronaves de ataque; unidades de Infantería de Marina; etc.).

...///14.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 14
C. O. A. C.

4.9 Debe procederse a una actualización integral de todos los Centros y demás organismos en tierra, que tengan relación con el Adiestramiento en Armas (CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO EN ARMAS (C.I.A.A.); DIVISION DE ANALISIS Y ESTADISTICA (D.E.A.) (Ex-OFICINA DE ANALISIS DE ARMAS); CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO EN OPERACIONES Y GUERRA ELECTRONICA (C.I.A.O.); CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA (C.I.A.I.M.); etc).

4.10 Debe efectuarse la revisión, actualización y/o cambio de todas las publicaciones reglamentarias en vigor, atinentes al Adiestramiento en Armas.

5. ACCIONES RECOMENDADAS.

De todo lo expuesto surge que el principal concepto que debe primar en el estudio a realizar referente a la actualización del Adiestramiento en Armas, es el que debe llevar a cabo un cambio de filosofía, que permita eliminar viejos conceptos y lograr así un nuevo sistema, ágil, real y dinámico.-

Por ello se sugiere:

5.1 Elevar el presente informe al Señor JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA requiriendo la formación de una Comisión especial (integrada por Personal Superior orientado en Superficie, Submarinos, Aviación Naval y del Escalafón de Infantería de Marina) que estudie con carácter de urgente los siguientes temas:

5.1.1 Porcentaje de renovación (Personal Superior y Subalterno) que asegure el mantenimiento de un adecuado Adiestramiento en Armas.

5.1.2 Posibilidad de eliminar al Personal de Conscriptos en las Planillas de Armamento de las unidades operativas, a fin de no afectar el Adiestramiento en Armas de las mismas.

5.1.3 Fecha de efectividad de traslados no simultánea, a fin de minimizar su efecto pernicioso sobre el Adiestramiento en Armas.

5.1.4 Implementar la obligatoriedad de que toda unidad operativa previo a salir a navegar deberá constatar de que todo su personal ha realizado (y aprobado) los cursos en tierra atinentes a sus roles de funciones. El Adiestramiento Básico debe realizarse en tierra.

5.1.5 Adecuar el Adiestramiento en Armas programando ejercitaciones de armas similares a situaciones reales de caso de guerra. En el mar debe realizarse el Adiestramiento Avanzado.

5.1.6 Incluir en lo mencionado en 5.1.5 ejercicios de lanzamientos de misiles SEA-DART y EXOCET (MM-38).

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 15
C.O.A.C.

5.1.7 Prever que el Adiestramiento en Armas mencionado precedentemente contemple el de los Componentes y/o Comandos que lo complementan (submarinos; aeronaves y helicópteros antisubmarinos; aeronaves de ataque; unidades de Infantería de Marina; etc).-

5.1.8 Actualización integral (que conlleve a lo expuesto precedentemente) de todos los Centros y demás organismos en tierra, que tengan relación con el Adiestramiento en Armas (CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO EN ARMAS (C.I.A.A.); DIVISION DE ANALISIS Y ESTADISTICA (D.A.E.) (Ex-OFICINA DE ANALISIS DE ARMAS); (CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO EN OPERACIONES Y GUERRA ELECTRONICA (C.I.A.O.); CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA (C.I.A.I.M.); etc).

5.1.9 Revisión, actualización y/o cambio de todas las publicaciones reglamentarias en vigor, atinentes al Adiestramiento en Armas.

ARMADA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE

ANGEL M. RODRIGUEZ
CONTRAALMIRANTE
PRESIDENTE